

La Unión Europea pidió este miércoles al régimen de Maduro que revierta la expulsión de su embajadora en Venezuela, Isabel Brilhante Pedrosa, y advirtió que no hacerlo “no hará más que aislar” al país en el plano internacional

.



“La Unión Europea lamenta profundamente esta decisión”, agregó en una declaración a la agencia *EFE* la portavoz del Servicio Europeo de Acción Exterior, Nabila Massarili.

“

Venezuela solo superará su crisis actual a través de la negociación y el diálogo, al que la UE está completamente comprometida”, agregó. Pero aclaró que la expulsión “socava” esa voluntad de cooperación.

Durante el mediodía del miércoles, el régimen de Maduro dio a Brilhante 72 horas para abandonar el país caribeño, en lo que representa una represalia a las sanciones a los 19 funcionarios de la dictadura impuestas el 22 de febrero por “graves violaciones de los derechos humanos” y “socavar la democracia”

.

“Por decisión del presidente Nicolás Maduro, le hemos entregado en sus manos, a la señora Isabelle Brilhante, quien en los últimos años fue la jefa de la delegación de la Unión Europea, en Venezuela, la declaratoria como persona no grata”, indicó el canciller Jorge Arreaza en una conferencia de prensa.



El canciller del régimen de Maduro, Jorge Arreaza. Foto:. REUTERS/Manauere Quintero

En la víspera, la Asamblea Nacional, había aprobado un “acuerdo de repudio” contra las sanciones y planteó “exhortar” al Poder Ejecutivo a expulsar a la diplomática.

En concreto, las sanciones implican la congelación de activos y la prohibición de viaje para los alcanzados . Afecta entre otros al comandante de policía Remigio Ceballos; al gobernador del estado de Zulia, Omar José Prieto; la presidenta del Consejo Nacional Electoral, Indira Alfonzo , y dos diputados de la Asamblea Nacional.

Con esto, asciende a 55 el número de venezolanos que son objeto de sanciones de la UE. La lista incluye a la vicepresidenta Delcy Rodríguez y a Diosdado Cabello , número dos del dictador Maduro.

Las medidas fueron implementadas en reacción a las elecciones parlamentarias del pasado 6 de diciembre, boicoteadas y calificadas de fraude por los principales partidos políticos de oposición y desconocidas por Estados Unidos, la Unión Europea y varios países de América Latina.

Esta es la segunda vez que el régimen ordena la expulsión de Brilhante. La primera tuvo lugar en junio de 2020, pero en ese entonces Caracas dejó sin efecto la decisión argumentando la necesidad de mantener relaciones diplomáticas .

